



REVISTA SALMANTINA.

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.

BAÑOS MINERALES.

Hemos leído con gusto un opúsculo que para anunciar al público la inauguración del uso metódico de los baños minerales de San Miguel de Caldillas en esta provincia, ha escrito nuestro apreciable amigo D. Manuel Mendez, médico director de ellos, nombrado por S. M. Su mucha extensión no nos permite insertarle íntegro, pero transcribiremos, como de más interés para nuestros lectores, la parte que corresponde á la descripción topográfica, análisis y enfermedades en que están indicadas las aguas de dichos baños.

«Los baños de Caldillas deberán ser de un uso tan antiguo como lo es la aplicación de este remedio; baste saber que sobre los cimientos, que no pueden menos de ser de la hospedería que en tiempos remotos se fundó junto al manantial, han

crecido robustísimas encinas, que según su corpulencia y vejez, han debido atravesar muchos siglos: su crédito habrá experimentado, como todos los manantiales, el influjo de los sistemas médicos predominantes; lo que puedo asegurar es, que desde el año 1834 que los frecuento, ha sido creciente la concurrencia; corria el año de 1839 cuando el Gobierno de S. M.; previos informes llenos de elogio de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, dados en el año anterior, mandó al Dr. Solano observar los efectos de las aguas en los numerosos concurrentes, y practicar su análisis, como lo verificó, acompañándole el Catedrático que entonces era de Química de la Universidad de Salamanca, Dr. Morán, y el que tiene la honra de dirigirles hoy la palabra: posteriormente los que teníamos buenas relaciones de amistad con el dueño de aquel terreno Sr. D. Domingo Aguilera, le suplicamos

que en obsequio de la humanidad se condoliese de tantos concurrentes como se metian en malas barracas, y de tantos mas como quedaban á la intemperie; acogió nuestra demanda y por de pronto gastó mas de dos mil duros en hacer dos baños generales para los dos secsos, dos particulares cubiertos, uno de chorro, siete cuartos, un salon para los de mas escasa fortuna, y una cocina para el servicio de todos; se dió y continua dándose á los que habitan los cuartos algun servicio de loza, tarimas &c., se puso un encargado para mantener el órden, y esponder las papeletas del baño á horas fijas mediante una módica retribucion: todo esto era poco para evitar los errores de que tanto me he lamentado, no obstante muchos se remediaron y se convirtió aquel sitio, antes de puro recreo, bullicio y algazara, en asilo, aunque incompleto, de enfermos; pero aquí de las malas pasiones, que ni aun estos asilos de beneficencia respeta: esta trasformacion humanitaria, parece que desagradó á muchos, que no encontrando antes espresiones bastantes para elogiar las aguas, apuraban el diccionario para vituperarlas despues; es verdad que cuanto ha llegado á mi noticia de tales vituperios, si mucho merece la compasion de todos los hombres sensatos hácia sus autores, de ningun modo los honores de la refutacion. Toda la polverada la ocasionaron dos causas, la módica retribucion que se lleva y el haber ahuyentado esa licencia que tan mal recibian los enfermos y que tanto se oponia á la tranquilidad que tan necesaria les era para sacar fruto de las aguas.

Es sin embargo lamentable que asi se estravie la opinion; pues si bien el tiempo es siempre el encargado de rectificarla y de poner en evidencia á los charlatanes, suele llegar tarde el desengaño que él proporciona á los que se dejaron arrastrar de sus consejos, hijos siempre de la animosidad ó de la ignorancia. Volvamos al manantial de Caldillas: brota de él á torrentes el agua, siendo tan abundante que en pocos minutos se llenan los dos pilares cuadrilongos destinados al baño de los dos sexos, cada uno de los cua-

les tiene de periferia treinta y dos varas, y cinco cuartas de profundidad, es perenne, y la cantidad que mana en un tiempo dado tan igual, que no se percibe diferencia, su temperatura en todas las estaciones, en todas las horas del dia, veinte y dos grados escasos de Reamur, suave al tacto, untuosa, quedando adheridas á la piel algunas burbujas de las innumerables que desprendiéndose del fondo para romperse en la superficie, forman la perspectiva mas agradable atendida su diafanidad, no tiene olor, es potable y sin desagrado y solo se nota diferencia cuando habiendo hecho uso de ella por algunos dias se vuelve á la potable ordinaria.

Del analisis practicado por los celosos é instruidos Doctores resultó: que setenta libras de agua contienen

Gas accido carbónico. . .	Una corta cantidad.
Aire atmosférico.	Cantidad muy notable.
Hidroclorato de cal. . . .	7 granos
Hidroclorato de sosa. . .	22
Carbonato de cal.	16
Silice.	5
Materia vegetal animal. .	3
Un Hidriodato de sosa.	

En vista de este resultado clasifiqué las aguas (por no separarme de la costumbre recibida de tomar por base los analisis químicos) de *Aguas Salino-Gaseosas no accidas hidriodatadas semi-termales*.

Asi lo manifesté en la memoria que sometí, en virtud de Real órden, al juicio del Consejo de Sanidad y de la Junta Provincial de este nombre que la calificaron de ventajosa.

Puedo asegurar á los Sres. Facultativos que las quieran prohopinar, ó que sobre ellas sean consultados, que no verán defraudadas sus esperanzas con la aplicacion de las mismas, atendidos el temperamento y condiciones individuales de los concurrentes, en las enfermedades siguientes: «Herpes, Tiña, Ulceras simples, Escrofulosas venereas, Reumatismos, Artritis; en las Nervoso-musculares, Nervoso-uterinas, Histerismo, »Dismenorrea, Amenorrea, Clorosis,

»Leucorrea; en las Neuralgias; en las dolencias del aparato gastro-intestinal, señaladamente en las del hígado, bazo y mesenterio; en el Asma nervioso; en las que afectan las vías urinarias; en las escrofulosas, sífilis, vomitos nerviosos, en las intermitentes rebeldes á todos los medios, singularmente si afectan el tipo de cuartana, obtalmias, manchas en la Cornea, y en todas las enfermedades en que el iodo está indicado.

En este remedio natural tiene aplicación en

- Bebida.
- Baño general.
- Id. parcial.
- Id. de chorro.
- Id. de riego.

Tamames de la Sierra 25 de Mayo de 1852.

MANUEL MENDEZ.

RESUMEN OFICIAL.

Con motivo de consulta hecha por el alcalde de Gijon se declara, que cuando tengan que asociarse al Ayuntamiento un número igual de mayores contribuyentes, les obligue á concurrir el Alcalde por los medios que la ley le confiere; y que cuando alguno se halle impedido de verificarlo por justa causa le reemplaze aquel que siga en mayor cuota de contribucion. (R. O. 12 de Junio.)

Habiendo crecido sensiblemente el número de confinados en establecimientos penales, y en su consecuencia los gastos, se concede al Ministerio de la Gobernacion un suplemento de 260.000 rs. al capítulo 17, seccion 7.ª del presupuesto de 1851, rebajándose igual cantidad por compensacion en otros dos capítulos. (R. D. 16 de Junio.)

Los gefes de administracion asistirán por sí, ó por un delegado, á la exhibicion de documentos que se conserven en sus dependencias, cuando les fuere requerida en virtud de exorto, si este no se ha-

llase suficientemente instruido podrán pedir las noticias que consideren conducentes, sin dilatarlo mas de seis dias; y si graves consideraciones de gobierno se opusiesen al cumplimiento del exorto, darán cuenta motivada al Ministerio respectivo, manifestandolo por oficio al tribunal requirente. (R. O. 30 de Mayo.)

La moneda de oro iglesia solo se admitirá como pasta por su valor intrinseco ó convencional. (R. D. 16 de Junio.)

Se concede al Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario y reintegrable de 3.000,000 para la prosecucion de las obras de conduccion de aguas á Madrid. (R. D. 18 de Junio.)

Que no se haga alteracion en los derechos del alcohol. (R. O. 17 de Junio.)

Se suprimen los juzgados de la subdelegacion de rentas, pasando el conocimiento de los negocios contencioso-administrativos á los Consejos de Provincia, y de los judiciales en 1.ª Instancia á los jueces de las Capitales de provincia, y en 2.ª y 3.ª á las Audiencias. El ministerio fiscal se comete á promotores especiales en los puntos que el gobierno designe, y en los demas á los promotores del fuero comun.—Los delitos comprendidos en este decreto son: 1.º El contrabando. 2.º La defraudacion. 3.º La seducion y resistencia á la autoridad que tenga por objeto la perpetracion de los dos anteriores. 4.º La falsificacion ó suplantacion de documentos, sellos, signos peculiares de las oficinas de hacienda. 5.º El robo ó hurto de efectos estancados. 6.º Las omisiones grabosas de los empleados en asuntos de contrabando y defraudacion. 7.º Los demas delitos comunes que se cometan para ejecutar, facilitar, ó encubrir estos.—Los procedimientos son administrativos ó judiciales, versando los primeros sobre la declaracion, venta y distribucion de los comisos. De las sentencias definitivas se apela para ante el tribunal superior del territorio; y contra el fallo en apelacion hay el recurso de casacion para ante el tribunal supremo. (R. D. 20 de Junio.)

Se concede al Ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 291.200 rs. con

destino al mayor gasto que ocasionará en el 2.º semestre de este año, el personal de la administracion de justicia de los ramos de Hacienda. (R. O. 20 id.)

Por otro R. D. de la misma fecha, se arreglan los juzgados de Hacienda, cuyo presupuesto asciende á 1.036,900 rs.; y por dos Rs. Ors. del 27 se dictan varias medidas para la ejecucion.

Sobre provision de curatos de patronato laical con arreglo al art. 26 del Concordato. (R. O. 21 id.)

Que los prelados Diocesanos informen acerca de las atribuciones que deban tener los beneficiados de las catedrales. (R. O. 21 id.)

Se recomienda á las oficinas el tratado de peso y medidas publicado por D. Meliton Martin. (R. O. 21 id.)

Queda suprimida la exaccion de décimas en las ejecuciones. (R. O. 23 id.)

Sobre distribucion de los peones camineros en las carreteras, de modo que á cada uno corresponda una longitud de tres kilometros. (R. O. 25 id.)

SALAMANCA.

GACETILLA.

FERRO-CARRIL.—Conforme habiamos anunciado la Diputacion provincial se reunió el dia 26 último para tratar de los medios conducentes para cooperar á la construccion de la linea del norte. Ha acordado auxiliar al Gobierno de S. M. con lo que importen en subasta pública ocho millones de los bienes de propios que no sean de aprovechamiento comun de cada pueblo, reservando el resto que haya para cuando se construya el ramal á Arevalo ó punto que parezca mas apropiado; y que se indique asi mismo á S. M. la conveniencia de que la enagenacion se haga con la mayor subdivision posible, y á término de cinco á seis años, y en igual número de plazos, y en metálico. Pocas provincias se han mostrado tan generosas; facil fuera hacer comparaciones con otras mas directamente interesadas en

la construccion del ferro-carril. Esperamos que el Gobierno sabrá apreciar y recompensar tamaño sacrificio, atendiendo con predileccion á facilitar las demas comunicaciones y mercados, que hace años está reclamando este pais.

REO DE MUERTE.—Hace pocos dias han sido conducidos á la cárcel de esta ciudad Miguel Garcia y Mateo Alvarez, autor el primero y cómplice el segundo en la desastrosa muerte del teniente Alcalde de Cereceda, que en otro número anunciamos. La actividad y celo del Juez de primera instancia de Sequeros han triunfado de cuantos obstáculos le han opuesto la mala fé y astucia de los reos, que por fin han sido condenados á la pena de muerte el principal, y de cadena el cómplice. Parece que una de las pruebas que han contribuido á descubrir el crimen ha sido la de encontrar en poder de la muger del Garcia las únicas monedas de oro que el difunto alcalde llevaba. Dicese tambien que los reos han intentado conatos de suicidio y de fuga, por cuya razon han sido trasladados á esta cárcel como mas segura, mientras llega la confirmacion del fallo por la Audiencia, que aguardan con ansiedad los pueblos de la sierra.

Con fecha 24 de Junio nos escribe desde Madrid uno de nuestros colaboradores lo siguiente:

«En los primeros dias de este mes tuvimos el gusto de visitar el estudio-taller de nuestro paisano el jóven escultor *D. Blas Martinez Moro*, establecido en esta Corte, que ha ejecutado en madera un magnifico carro triunfal para la Custodia de Colmenar de Oreja. Antes de ahora habiamos tenido ocasion de admirar algunas de las obras del escultor Salmantino; pero esta de que nos ocupamos es digna por su mérito artistico, no solo de un pueblo como Colmenar, sino de cualquiera Ciudad de primer orden, tanto por la belleza del conjunto, como por los bajos relieves alegóricos y demas detalles que la embellecen.

Damos el parabien á Colmenar de Oreja por la preciosa adquisicion que acaba

de hacer, y nos envanecemos con que el Sr. Martinez Moro sea hijo de la Ciudad que produjo, al par de tantos sábios, á Alvarez el griego y á otros eminentes artistas.»

CONFINADOS.—Segun se dice están concedidos los 300 confinados, que como hemos dicho, habia pedido el Sr. Gobernador de la provincia para destinarlos á las obras públicas de esta Ciudad. Apenas lleguen se ocuparán en algunos derribos, y serán despues destinados á la obra de la Cañeria de las Cadenas.

VARIEDADES.

ESTRANGERAS.

FRANCIA.

El Moniteur ha publicado la siguiente declaracion:

«Algunos periódicos han atribuido al gobierno el proyecto de proponer una ley para prohibir el trabajo, y hasta las ventas en los domingos y dias de fiestas. El gobierno no ha tenido nunca este pensamiento. Desea que la ley religiosa sea respetada; ha dado orden á los empresarios de las obras, que él hace ejecutar, para que no empleen á los obreros en los dias que la religion consagra al descanso; pero no pasan de aquí su deber y su derecho, no toca al poder civil intervenir sino con ejemplo en un asunto de conciencia.»

Prubon, que se hallaba preso en la Consergeria de París, fué puesto en libertad el dia 4 del corriente, despues de haber cumplido los tres años de encierro á que fué condenado por delito de imprenta.

El 12 debía haberse visto en el Consejo de Estado el conflicto elevado por el prefecto del Sena, contra el tribunal

de primera instancia en París en el proceso relativo á los bienes de la familia de Orleans; pero por indisposicion del relator M. Leon Cornudet, no pudo celebrarse sesion, y se aplazó para el 15.

BAILE ORIGINAL.—Lo es por cierto en extremo el que ha dado últimamente en París un pintor de paisajes en su casa, desde las dos de la tarde hasta media noche. Segun refieren los periódicos franceses, el jardin de aquel artista apareció iluminado apenas anocheció, cual si fuese de dia, y durante el dia grandes kakatoes, (papagayos del antiguo continente) saltaban por los árboles de rama en rama, en tanto que algunos elefantes iban paseando y llevaban á cuestas á varios convidados que se atrevieron á montarlos.

El lunes tuvo lugar en el ministerio de Marina una comida de 60 cubiertos á la que asistieron los miembros del cuerpo diplomático, la princesa Matilde, el principe y la princesa Murat, el conde y la condesa Hautpoul, el general Magnan y su esposa, los almirantes Mackau y Baudin, el arzobispo de París, los ministros y muchos otros personajes de distincion.

Dice un periódico italiano que «las iglesias ambulantes que viajan por los ferro-carriles y caminos ordinarios se hacen de dia en dia mas de moda en América. Las aldeas que carecen de iglesia las aguardan como quien espera una diligencia ó un tren. En cada parada que hacen toca el predicador una campanilla: luego sube al asiento, que se halla sobre el techo del carruaje eclesiástico, á manera de púlpito, y concluido su sermón al aire libre, da la bendicion á los fieles, y prosigue su viaje. Hay catedrales con cuatro caballos, parroquias con dos y capillas con uno. La iglesia lleva la campanilla encima del techo, la pila bautismal en el cupé, el coro en el interior, y delante una sacristia con ventanas góticas.

HORRIBLE EJECUCION EN JAMAICA.—Lee-
mos en el *Galignani* del 27 lo siguiente:

El día 19 de mayo último fué ahorcado en Montego Bey un hombre llamado Jhon Stewart, por crimen de asesinato. Hé aquí los detalles de la ejecución.

«El reo subió con la mayor serenidad los escalones que conducian á la plataforma del patíbulo. Al preguntarle el verdugo si necesitaba algo, replicó con firme voz: Señores voy á ser ahorcado injustamente, muero por culpa de mi mujer y de mi hijo: ¡no importa!» Dicho esto, empezaron los preparativos; y dada la señal cayó la plataforma; pero todos retrocedieron horrorizados al ver romperse la cuerda, y el cuerpo caer pesadamente al suelo. El verdugo y sus asistentes, se apresuraron á cortar la cuerda que le estaba ahogando. Apenas se la quitaron, pidió un vaso de agua, sentándose hasta que trajeran otra cuerda. Cuando estuvo enteramente repuesto, el capellán, cogiendo un extremo de la cuerda rota se aproximó á él, y le habló en estos términos:

—Jhon Stewart, Dios os ha concedido unos momentos mas de vida para que confeseis vuestro crimen antes de morir: ¿qué es lo que teneis que hablar?

El reo, con mas energia que la vez anterior, respondió:

—No soy culpable, y de nada tengo que acusarme,

Habiéndosele ajustado la otra cuerda, y previa la formalidad acostumbrada, cayó de nuevo la plataforma, dejando al punto de existir.»

NACIONALES.

A la noticia que anticipamos á nuestros lectores, referente al viaje de S. M. la Reina Madre á Asturias, con el objeto de asistir á la inauguracion del ferro-carril de Langreo, podemos añadir que S. M. partirá el 30 á medio dia para Gijon, pasando sin detenerse por Valladolid, y descansando en Leon parte del día 2 y todo el 3.

Segun tenemos entendido, S. M. se propone pasar la mayor parte del verano en Asturias.

Los caminos de hierro, las carreteras y las obras públicas adelantan visiblemente en todas partes. El movimiento va cada dia en aumento.

«En Santander, se hallan cada dia mas animosos con su ferro-carril. Al puerto de Gijon están próximos á llegar los materiales y locomotoras para la inauguracion del ferro-carril de Langreo que debe verificarse el 24 de julio. Han principiado los trabajos para la delineacion del ramal de ferro-carril desde Ciudad Real á Alcazar de San Juan, pasando por Almagro y Manzanares, y segun noticias de Córdoba, se han elevado al gobierno las condiciones definitivas para la construccion del ferro-carril andaluz; de las cuales nos parece importante la de que ha de hallarse concluido en el término preciso de dos años. Si esto no sufre entorpecimiento, antes de un mes habrán empezado los trabajos en aquella capital con un crecido número de operarios.

Pero la gran noticia para cuantos deseen ver mas fáciles cada dia los medios de comunicacion que nos enlacen á Europa, es el camino de hierro de Burdeos á Cete que el gobierno francés proyecta. Este ferro-carril influirá poderosamente en la continuacion del que debe unirnos con la Francia, tan importante bajo el punto de vista europeo y bajo el aspecto comercial. El cónsul francés en Barcelona se ocupa con la junta del ferro-carril de Granollers, de que la prolongacion de este se efectúe empalmando con el que la vecina república trata de construir hasta cerca de nuestra frontera. Las obras del ferro-carril de Játiva están tan adelantadas, que dentro de pocos meses podrá inaugurarse esta línea que, enlazándose con la de Almansa, pondrá á Valencia á las puertas de Madrid. Entretanto, en el Grao se advierte un movimiento extraordinario. En dos meses han circulado por aquella pequeña línea ochenta mil viajeros. Por último, los trabajos desde Aranjuez á Tembleque continúan con grande actividad, llegan ya hasta Albacete y se dice que este trozo quedará enteramente concluido para el próximo setiembre.

«Pero los ferro-carriles, cuya constru-

cion no puede ser obra de pocos meses, no deben hacernos olvidar las carreteras, esas arterias importantes de la vida de nuestras provincias. Con placer hemos visto que en Alicante se trataba de levantar un empréstito para llevar á cabo la construccion de la carretera, cuyas importantes ventajas están íntimamente ligadas á las del camino de hierro: y sobre todo, en las provincias de Galicia se emplean hasta 2,000 hombres en las carreteras provinciales de la Coruña al Ferrol, de la Coruña á Carballo, de Santiago á Orense y de Santiago á Lugo, pasando de 20 las líneas de caminos vecinales que están en ejecucion.

Leemos en el Diario de Sevilla del 10:

«Ademas de lo que dijo la Paz, referente á las setenta arrobas de plata que habian recibido para labrarse en la Casa de moneda de esta capital, parece que se está acuñando la friolera de ciento cincuenta arrobas, habiendo entrado ademas una buena remesa para la labor del próximo mes. La labor del actual que es de unos 8,000 marcos durará hasta final del mes. La mayor parte de esta plata es procedente de las minas de Sierra-Almagrera.»

LEEMOS EN EL GRANADINO.—*Amonestábase un jóven en el pueblo de Bérchules para casarse, hace pocos dias, y una vieja ofreció el impedimento de que los novios eran algo parientes. Marchóse él á su casa, subió sobre un haz de leña, echó á una de las vigas una sogá con lazo, colocó este en el cuello, tiró á un lado el haz, y quedó pendiente y ahorcado.*

Parece que va á establecerse muy pronto una diligencia diaria entre Badajoz y Lisboa. Siendo en el dia tan difíciles nuestras comunicaciones con Portugal, no podemos dejar de felicitarnos porque se lleve á cabo este medio de transporte, que nos acercará mas á nuestros hermanos de raza, de historia, de costumbres y de idioma. Segun tenemos entendido, la diligencia entre Badajoz y la metrópoli de

Portugal, solo empleará en el viaje el espacio de 24 horas. Desde que se establezca ese servicio, desaparecerá la anomalia de que Madrid diste mas, para el viajero, de Lisboa que de París, y llenará en parte el vacío social y político que tiene que existir, mientras un camino de hierro no convierta el *Caez do Sodre* en un muelle de la capital de España.

De Zamora escriben con fecha 7:

«Hoy ocupa la atencion al público de esta ciudad una jóven de unos 24 años, que ha sido conducida al hospital de las mugeres. Hace algunos años que se decia de público que los cirujanos de los pueblos atestiguaban que esta muger no tomaba alimento alguno, ni ejercia ninguna funcion. Las autoridades, noticiosas de este fenómeno, quieren que se hagan las operaciones oportunas para poder juzgar acerca de la verdad de estos hechos. Segun los que la han visto, que son muchos, por estar abierta la sala donde se halla colocada, está de medio cuerpo abajo como un esqueleto, al paso que la otra presenta toda la robustez de su edad. La han acompañado algunas jóvenes de su pueblo, que es de Sta Clara de Albalate, tres leguas de esta ciudad, y tanto estas como la paciente han llorado mucho al separarse.

Quando tenga mas datos pondré á Vds. al corriente del resultado que den las observaciones que se hagan.

ASESINATO.—De los Hoyos nos escriben con fecha 8 de junio, lo siguiente:

El cura párroco de Valverde del Fresno, estando ocupado en la caza (muy inmediato á dicho pueblo) el 15 de mayo último, fué sorprendido por varios malhechores y llevándole consigo le internaron unas veces en los montes y otras en los subterráneos que contienen las sierras confinantes á Portugal.

Por un niño que consigo llevaba el desgraciado señor cura, dirigió este, por mandado de aquellos, unas lacónicas líneas diciendo le remitieran 200 onzas de oro por cierta persona de dicho pueblo (que en ella designaba,) pues era el único

medio de con ellas conseguir su rescate. El dicho niño dándole la carta al que iba dirigida, dió este, publicidad al triste suceso: llegó á noticia del juez de primera instancia del partido, y este, celoso cual acostumbra, se personó en aquella poblacion sin que por sus investigaciones hubiera conseguido llenar sus vivos deseos. Los parientes del sorprendido, contristados cual era natural, entregaron la suma de 40,860 rs., al que designó el cura en la esquila referida, ofreciéndose á ello otro del mismo domicilio, los que aseguraban con la mayor tenacidad habian de traerse consigo á dicho cura: pero doloroso es en verdad, desprenderse de una considerable suma (ya indicada) por rescatar la vida á una persona, y no poderse conseguir ni una cosa ni otra: he ahí lo ocurrido con el párroco.

Transcurridos algunos dias, noticias vagas circulaban por los pueblos asegurando unos que existia, y otros que su cabeza cortada se hallaba suspendida de un árbol: siendo lo mas verosímil que el dia 3 del presente mes, por un pastor portugués se supo que él ya corrompido cadáver del señor cura, se hallaba junto á un regato en el reino de Portugal. Efectivamente, saliendo alguna tropa en su busca le hallaron (¡qué desgracia!) junto á un regato que el indicado portugués habia referido, sin pantalon, pues estaba en calzoncillos, y por la huella se deducia habia sido arrastrado desde donde recibió la muerte á aquel punto.

Los foragidos han desaparecido sin que nadie haya, hasta hoy, dado noticia de su paradero.

El señor fiscal militar se halla ocupado en la instruccion de la causa, para lo cual se ha personado en la mencionada poblacion.

Uno de los encargados en conducir la suma indicada á los bandidos, desapareció del pueblo ignorándose su paradero; y el que le acompañó fué en seguida aprehendido y colocado en prision el 6 del corriente mes en la tarde y hora de las 5, y á las ocho de ella á pesar de cinco centinelas hubo de fugarse; á las 3 de la tarde de este dia se ha presentado, y

ya se halla preso en la cárcel de este pueblo, y sus resultados (bajo una hipótesis) deben ser lamentables.

ANUNCIO.

EL DERECHO MODERNO,

REVISTA DE JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACION

por D. Francisco de Cárdenas.

Los SS. suscritores que deseen recibir el tomo 12.º de esta publicacion y el Índice de los tomos anteriores que se les da gratis; se servirán dejar sus nombres en los puntos de suscripcion indicados al pié ó escribir franco de porte á D. Luis Perez, Calle de la Libertad, número 14, Madrid.

Esta Revista trata estensamente todas las cuestiones mas interesantes de la legislacion; contiene todas las decisiones de jurisprudencia civil y administrativa del tribunal supremo de justicia y del consejo real, publica todas las leyes y decretos.

Se ha publicado la primera entrega que contiene entre otras materias, el exámen crítico de la *legislacion hipotecaria*.

Precios de suscripcion: 30 rs. cada tomo de cerea de 600 páginas, haciendo el pedido directamente y enviando su importe en libranza: 36 rs. haciendolo por las librerias.

Punto de suscripcion en esta ciudad—
D. Domingo Blanco.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Telesforo Oliva,

Calle de la Rua, número 25.

